



q3

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA-CORMAGDALENA
REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
Nº130**

Fecha: 28 de Enero 2016

Hora: 10:00 am

Lugar: Despacho – Ministerio de Transporte

ASISTENTES

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

DR.CARLOS GARCÍA MONTES
DRA. NATALIA ABELLO VIVES
DRA. SANDRA HOWARD TAYLOR
DR. JUAN PABLO PINEDA AZUERO
DRA. MARIA ISABEL ULLOA CRUZ
DR. DIDIER TAVERA AMADO
DR. JORGE EMILIO REY ANGEL
DR. DUMEK TURBAY PAZ
DR. DARIO ECHEVERRI SERRANO
DR. ONEL JIMENEZ PIMENTA
DR. ALBERTO VILORIA FAJARDO
DR. WALDINA LOSADA VEGA
DR. CESAR VILLALBA ACEVEDO
DR. RODOLFO PACHECO PACHECHO
DR. JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN
DR. VICTOR PEÑA VISBAL

Presidente de la Junta Directiva
Ministra de Transporte
Viceministra de Turismo
Viceministro de Desarrollo Rural
Viceministra de Minas
Gobernador de Santander
Gobernador de Cundinamarca
Gobernador de Bolívar
Alcalde de Barrancabermeja
Alcalde de Río Viejo
Alcalde de Cucu
Alcaldesa de El Agrado
Alcalde de Girardot
Alcalde de Suan
Presidente de Ecopetrol
Representante de Gremios Navieros

INVITADOS

DR. JOSÉ PINTO SANDOVAL
DR. OMAR ARANGO

Ecopetrol
Ecopetrol

POR PARTE DE CORMAGDALENA

CAP. (R) LUIS ALVARO MENDOZA MAZZEO
DRA. ERIKA ESCAF VERGARA
DR. ENRIQUE URBINA PUGLIESE
ING. PAULINO GALINDO YUSTRES
DR. MARIO MARTÍNEZ RAMÓN
DRA. MARIA FERNANDA CABALLERO SIILVA
DR. SANTIAGO VALDERRAMA PÉREZ
DR. HOLBERT CORREDOR ROMERO
DRA. DIANA VARGAS RODRIGUEZ
DR. HERNAN VARGAS OCHOA
DRA. ILSE MILENA BORRERO MONCADA

Director Ejecutivo
Asesora de la Dirección Ejecutiva
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Jefe Equipo Supervisor de la APP
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Jefe Oficina de Gestión y Enlace
Subdirector de Gestión Comercial
Subdirector de Desarrollo S. y Navegación
Profesional PMC – PMA
Asesor Planeación
Jefe de Prensa

WV

A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. APERTURA

La Ministra de Transporte Natalia Abello Vives saluda a los asistentes y da la bienvenida a la primera Junta Directiva de Cormagdalena del año 2016, resalta que es una sesión con "caras nuevas", nuevo Director de la Corporación, nuevos Alcaldes y Gobernadores. Anuncia que el Director de Cormagdalena le entregó una agenda para invitarlos a un recorrido por el Río Magdalena con el fin de inspeccionar la situación actual del mismo y de los municipios ribereños bajo los efectos del Fenómeno del Niño, manifestando que se fijarán las respectivas fechas para realizar el citado recorrido.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente de la Junta Directiva, Dr. Carlos García Montes procede a realizar la verificación de los asistentes y afirma que se cuenta con el quórum legal requerido para deliberar y decidir.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

 El Presidente de la Junta Directiva, Director de INVIAS, Carlos García Montes procede a dar lectura al siguiente orden de día de acuerdo a la citación de la presente reunión de Junta Directiva:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta No. 129 del 17 de septiembre de 2015.
4. Informe de la Dirección Ejecutiva.
5. Plan de Acción 2016 – 2018, Por un Río de Paz, Vida y Desarrollo.
6. Aprobación del Plan de Acción 2016 – 2018.
7. Presentación y Aprobación de la Desagregación del Presupuesto 2016.
8. Efecto de El Niño sobre el Proyecto de Navegabilidad y sobre el Río en General.
9. Proposiciones y Varios.

El Presidente de la Junta informa a los integrantes que existe una propuesta de modificación del Orden del Día teniendo en cuenta que se encuentran presentes nuevos miembros, los cuales deben ser posesionados, igualmente, se hace necesario efectuar la elección del Secretario de la Junta Directiva, por lo cual se somete a consideración el siguiente orden del día:

- 
1. Verificación del Quórum.
 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
 3. Posesión Nuevos Miembros de Junta Directiva.
 4. Elección del Secretario de la Junta Directiva.
 5. Aprobación del Acta No. 129 del 17 de septiembre de 2015.
 6. Informe de la Dirección Ejecutiva.
 7. Presentación y Aprobación del Plan de Acción 2016 – 2018; Por un Río de Paz, Vida y Desarrollo.
 8. Presentación y Refrendación del Presupuesto 2016.
- 

170
AS

8. Efecto del Niño sobre el Proyecto de Navegabilidad y sobre el Río en General.
9. Proposiciones y Varios.

El anterior orden del día fue aprobado por unanimidad por los señores miembros.

3. POSESIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE JUNTA

Se procede a la posesión de los nuevos miembros de Junta Directiva y se les toma juramento así:

DR. JORGE EMILIO REY ANGEL	Gobernador de Cundinamarca
DR. DUMEK TURBAY PAZ	Gobernador de Bolívar
DR. DARIO ECHEVERRI SERRANO	Alcalde de Barrancabermeja
DR. ONEL JIMENEZ PIMENTA	Alcalde de Río Viejo
DR. ALBERTO VILORIA FAJARDO	Alcalde de Cicuco
DR. WALDINA LOSADA VEGA	Alcaldesa de El Agrado
DR. CESAR VILLALBA ACEVEDO	Alcalde de Girardot
DR. RODOLFO PACHECO PACHECHO	Alcalde de Suan

4. ELECCIÓN DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMAGDALENA

El Presidente de la Junta procede a la elección del Secretario de la Junta Directiva de Cormagdalena, en cumplimiento del parágrafo 3 del Artículo 1 del Decreto 790 de 1995, aclarando que para el actual período no se ha elegido Secretario. Explica a los miembros que dicha Secretaría normalmente es asumida por la Dirección Ejecutiva de Cormagdalena por facilidad operativa, teniendo en cuenta que la Dirección se encarga de la organización de las sesiones de Junta, por tal motivo el Presidente propone al Director Mendoza para desempeñar dichas funciones. Así, se somete a consideración de los miembros la elección del Señor Director Luis Álvaro Mendoza Mazzeo, Director de la Corporación como nuevo Secretario de la Junta Directiva de Cormagdalena, la cual es aprobada.

La anterior proposición es aprobada por unanimidad por los señores miembros de la Junta Directiva.

5. APROBACIÓN DEL ACTA No. 129 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El Presidente de la Junta Directiva somete a consideración de los miembros la aprobación del Acta No. 129 del 17 de Septiembre de 2015, para verificar que todos conocen el contenido de la misma. Se expone a los asistentes que se recibió comunicación del Alcalde encargado del municipio de Cicuco del periodo anterior, mediante la cual realiza una aclaración sobre la asistencia a la Junta y en consecuencia el Acta de asistencia de la Junta Directiva del mes de Septiembre de 2015 es objeto de revisión y verificación, señalando que se requiere efectuar la siguiente modificación: En el Acta figuraba el señor Jorge Díaz Gutiérrez y se hace la modificación por el Señor José Nicolás Ramos.

W
G

No manifestando los integrantes modificaciones distintas a las realizadas y puesto en consideración lo anterior, se aprueba con la modificación por los miembros de la Junta Directiva el Acta No. 129 de septiembre 17 de 2015.

6. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

El Director Ejecutivo de Cormagdalena agradeció la asistencia a los Honorables miembros de Junta Directiva y los invita a que “*todos luchemos por el Río Magdalena, nuestra columna vertebral*”, por lo que procedió a exponer su Informe de Gestión en los siguientes términos:

“Tomé posesión de mi cargo el 29 septiembre de 2015, es importante resaltar que ese día el río registraba 60 cm de profundidad en Barrancabermeja, un record histórico para un septiembre, lo curioso es que el día antes el Río había estado en 2 mts, se bajó a 60 cm en un día, eso es lo que nos está golpeando fuertemente el cauce del río”.

“Iniciamos con la noticia que teníamos que entregar el 30 de octubre el Proyecto de Anteproyecto de Presupuesto, el cual debía estar basado en el Plan de Acción, el cual no existía porque en 2015 el Director era interino, por lo cual tuvimos que rápidamente elaborar un Plan de Acción. Para hacerlo, se siguió el Método CANVAS.

Es importante resaltar que realicé con todos ustedes un ejercicio de socialización, visitas para mostrarles cuales son las posibilidades de la Corporación y cómo podemos trabajar juntos. Lo más importante es conservar la navegabilidad y eso es lo que ha consumido la mayor parte del tiempo de la Corporación, así hemos estado ocupados en ver cómo hacemos para que el Río sea navegable. También, es importante resaltar que se hace un informe de la intervención de todas las concesiones del río y nos hemos reunido personalmente con cada uno de los gerentes y representantes legales para que nos cumplan los planes de inversión, nos paguen la contraprestación y se cumplan las garantías.

Tuvimos una visita de la Contraloría la cual inició el 3 de Agosto y terminó 30 de Noviembre. Importante resaltar que el 30 de Diciembre recibimos una calificación de 63%, parece baja, pero es la calificación del sector infraestructura más alta. Los Estados Financieros fueron calificados como Razonables con Salvedades. Recibimos 37 observaciones con 50 connotaciones. Al final, quedaron 32 observaciones con 25 connotaciones. Las 4 connotaciones penales que había, las desvirtuamos y de las 14 fiscales quedamos en 5, se hizo una labor ardua para que la entidad siga teniendo un buen nombre.

Les voy a hablar del principal proyecto que es la APP porque hay muchos miembros nuevos hoy para informarlos. Este es el Proyecto más ambicioso del Río Magdalena, el proyecto que nos va a convertir en la columna vertebral del transporte multimodal en Colombia. Si no hay río no hay transporte multimodal. Esto se firmó el 11 de diciembre de 2014, tiene una duración de 13.5 años y un valor de 2.5 billones. Tiene tres etapas, la primera es la de Pre Construcción, que inició el 11 de diciembre y termina este 11 de junio. En esta etapa de Pre Construcción lo primero que hemos hecho ha sido mantener el canal navegable, lo segundo es hacer los planos finales de las obras de encauzamiento para minimizar los dragados y poder tener un canal navegable las 24 horas del día los 365 días del año. Ya se recibieron los diseños finales y nos encontramos en revisión. Iniciaremos



la etapa de Construcción el 11 de junio por 60 meses, o sea 5 años y luego viene la etapa de Administración la cual tendrá una duración de 7 años.

Vamos a manejar desde el km 0 en el Puente Pumarejo hasta Puerto Salgar, vamos a hacer obras de encauzamiento desde Barrancabermeja hasta Puerto Salgar y de Barrancabermeja a Barranquilla el concesionario de acuerdo a lo que vea hará obras de encauzamiento o de mantenimiento, lo que a él le salga más económico. Ya nos hemos dado cuenta que el principal problema está localizado entre Barrancabermeja y San Pablo, que es un tramo de apenas 40 km. Para magnificar en esta sola etapa de pre construcción, sin haber empezado la construcción, el asociado ya tiene 80 equipos en el área: dragas, botes, remolcadores. Importante mencionar que estos botes, estas lanchas y remolcadores son hechos en Medellín, o sea que le estamos dando también a la industria nacional para que trabaje en este proyecto.

Estamos impactando directamente sobre 57 municipios, y otros 127 municipios que aunque son de la cuenca no son propiamente ribereños, para un total de 184. Hoy, están trabajando 266 personas capacitados por el SENA, el 90% de ellas son de la región, del área. En todos estos días de trabajo solo se ha registrado un accidente de un obrero que se quemó con una guaya, pero ningún accidente grave reportado.

 *El porcentaje de cumplimiento de esta etapa de pre construcción al 31 de diciembre es el siguiente: Se han completado todas estas etapas, lo que es estudio, diseños, planes de servicios provisionales y la constitución del fideicomiso; han aportado 87 mil millones y el 11 de marzo deben presentar garantías por \$662 mil millones, ellos tenían que cumplir el 11 de diciembre con \$44 mil millones, lo hicieron un mes antes, o sea en la parte financiera han ido cumpliendo perfectamente.*

Es importante resaltar que la ANLA emitió un concepto que indica que ya las obras de encauzamiento no necesitan licencia ambiental, es una buena noticia porque acelera la construcción, pero no quiere decir que vaya a disminuir las exigencias. Nosotros estamos siguiendo la Guía Ambiental del INVIA que es mucho más exigente en algunas partes que las mismas licencias ambientales y eso es lo que pusimos de referencia y es lo que estamos cumpliendo.

En este punto la Ministra de Transporte, Dra. Natalia Abello Vives, pregunta al Director de Cormagdalena la fecha del cierre financiero y cuáles son los recursos de patrimonio (*equity*) que tiene que fondear el asociado. El Capitán Mendoza responde que la fecha de cierre es el día once (11) de marzo de 2016 y que la suma de los recursos asciende a OCHENTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$87.000.000.000), de los cuales ya han aportado CINCUENTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$58.000.000.000).

 De lo anterior, la Ministra expresa que el recurso es bastante bajo por lo que pregunta, a cuánto ascienden las garantías de deuda, respondiendo el Director de Cormagdalena que ésta corresponde a SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$662.000.000.000). Igualmente, la Ministra pregunta qué retroalimentación se ha recibido del asociado en cuanto a dónde están consiguiendo esos recursos. El Director de Cormagdalena señala que están buscando con bancos nacionales e internacionales, que, actualmente existe un préstamo con el Banco Agrario ya aprobado y desembolsado. La Ministra resalta que ésta etapa es muy importante para el Gobierno porque el incumplimiento de esta obligación contractual podría generar la caducidad 

del contrato, siendo un punto crítico que no permite realizar su aplazamiento de fecha, ni de cumplimiento.

La Ministra afirma que quiere dejar plena constancia que si llega a mediar alguna solicitud en ese sentido, el Gobierno no ha considerado aplazar el cierre financiero de ningún proyecto de 4G y que espera y confía que puedan lograr el cierre financiero, pero que no se contemplará modificación de fechas. Agrega que es clave para ellos en este momento, porque lo que más se necesita es que este proyecto de APP tenga toda la sostenibilidad financiera y asegura que tienen muchas preocupaciones de que se cumpla con esa fecha. En el mismo sentido, la Ministra recalca que la participación nacional es muy pequeña en la sociedad consorciada y que la mayor participación accionaria reposa en la firma Odebrecht, y recomienda *estar muy vigilantes, atentos, pendientes*, en lo que necesiten y apoyarlos para que el cierre se pueda lograr, pero insiste en que la fecha no se mueve.

Continúa la exposición del Director ejecutivo:

"¿Cómo estamos en cumplimiento de indicadores? Aún con los bajos niveles que vienen presentándose se mantiene el servicio de manera continua, pero fraccionada. No ha sido fácil, los niveles nos han llevado a extremos que nunca habíamos concebido, sin embargo, la navegación está dándose aunque no con la velocidad que quisiéramos. Un convoy que debería durar 7 días de Cartagena a Barrancabermeja, hoy lo está haciendo hasta en el doble o triple de tiempo, pero estamos llegando. Se ha cumplido en el 100 % con: Publicación de los planos batimétricos del canal navegable, Señalización diurna y nocturna de los puentes, Servicio de despeje del canal navegable, Servicio de recaudo tarifario, Servicio de atención al usuario.

En cuanto a puertos, tenemos en este momento 45 concesiones, de las cuales hay 21 en operación. 35 Concesiones al día con el pago de contraprestación. Cursan 29 solicitudes de concesión para aprobación. En el 2015 se hicieron intervenciones a 28 concesiones y en el 2016 se contratarán las intervenciones para 17 concesiones. En el empalme se evidenció la existencia de una cartera por recaudar de contraprestación y permisos No Portuarios por un valor de COP\$9.560.264.458,16. Se da inicio a la revisión de los incumplimientos para proceder al cobro persuasivo a las concesiones deudoras recaudando COP\$51.913.813 de PESCAMAR y pendientes por pago en el mes de Febrero, PARQUES URBANOS COP\$239.034.051.

En cuanto al Canal del Dique, hay que aclarar que la APP no cubre el Canal del Dique, cuyo mantenimiento es una responsabilidad exclusiva de Cormagdalena. Para su mantenimiento hemos hecho todos los aportes con el apoyo del Ministerio de Transporte y también una restauración paisajística. Estamos recuperando el daño que se hizo durante 20 -30 años. En Magangué inauguramos un terminal de pasajeros digno, un terminal para el siglo XXI, un muelle para un puerto que sube y baja con la creciente, con rampas y acondicionado con todas las comodidades para los usuarios y el pasajero del río sea tratado con dignidad.

Entregamos la Planta de Tratamiento de Tesalia, con capacidad para 17.5 litros por segundo, inaugurada en noviembre en el Huila. En Barrancabermeja se realizó un convenio con la Alcaldía y se asignaron \$3.500 millones del año pasado y \$4 mil millones de este año para repotenciar todo el sistema de PTARS y mini PTARS que tenían ellos. Se firmó el convenio y se expedieron las pólizas el

JL

30 de diciembre pasado para que la responsabilidad pasara al nuevo Alcalde y pudiéramos empezar desde cero.

Una parte importantísima de nuestra gestión es la Reforestación. En este momento, con un programa que se llama PREPAREDD, en convenio con el Gobierno francés hemos logrado en el Huila 870 Cercas Vivas, 870 Hornillas instaladas, en Zapotoca se ha podido fortalecer 8 Asociaciones de Pescadores, poner en operación 5 Fondos Rotatorios de Financiación y establecer el diseño del 1er Centro Regional Ambiental, el cual esperamos que sea en el Macizo Colombiano un Centro de Pensamiento. Todo lo anterior, enmarcado en el Plan de Manejo de la Cuenca, en el cual están los lineamientos ambientales que nos van a permitir mediante un Plan de Aprovechamiento del Río Magdalena, que abarca pesca, navegación, energía, recreación, aprovechamiento de orillas, protección ambiental y reforestación. Tenemos además una Piscícola en Barrancabermeja la cual repotencializamos y solo en noviembre y diciembre logramos sembrar 2.300.000 alevinos en las ciénagas alrededor del río que estamos seguros no se van a secar y van a permitir que se vuelvan una especie de sala cunas en estos tres meses, y van a estar ahí desarrollándose mientras el río vuelve a conectarse con las ciénagas.

Dos proyectos adicionales les quiero mostrar:

1. El de Tacamocho, entregamos en diciembre los diseños a la comunidad, al Alcalde y a la Gobernación de Bolívar, de este proyecto tan importante, en este corregimiento donde un meandro grande se rompió en el 2012 y toda la corriente del río le pegó de frente al pueblo que se está cayendo. Hicimos el estudio técnico para ver qué medidas tomar, espolones, tablestacas, diques de contención de inundación y el resultado demuestra que la única solución es la reubicación. No hay solución técnica que permita la sostenibilidad de esta población. Tenemos que reubicar el pueblo y hacerlo rápido en atención a que viene La Niña y los riesgos de inundaciones y esta corriente lo pueden llevar a desaparecer. Este es el panorama que tenemos Sr Gobernador de Bolívar frente a Tacamocho.

2. El otro proyecto que tenemos es el de Girardot, tenemos 700 mts de orilla que debemos intervenir y tenemos que proteger. Ya está el Estudio de Fase 3, con todos los diseños que nos indican que debemos demoler 56 viviendas que habría que reubicar. Requerimos obras por valor de \$21 mil millones para convertir esto en el centro turístico de la región incluyendo a Bogotá. Esta zona tiene un gran potencial turístico que explotar, incluyendo la zona de Cambao donde hay rápidos. Ya existe un estudio de FONTUR que muestra este potencial. Lo que le prometemos desde Cormagdalena es que una vez entre todos hagamos las obras, nosotros le construimos un muelle turístico de última generación.

Por último, quiero hablarles del OCAD, del cual manejamos la Secretaría Técnica, lo que quiero decirle a los alcaldes es que antes de presentar sus proyectos, nosotros estamos en capacidad y disposición de acompañarlos en la estructuración y elaboración de los mismos, para que cuando lleguen tengan fuerza, pues lo que buscamos es que esos proyectos verdaderamente impacten a la población y a la región, así que cuenten con nosotros".



7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2018

El Presidente de la Junta autoriza el siguiente punto del orden día y concede la palabra al Director Ejecutivo para que presente a los miembros de Junta el Plan de Acción de Cormagdalena 2016 – 2018 “Por Un Río de Paz, Vida y Desarrollo”.

El Director Ejecutivo, Luis Álvaro Mendoza expone el Plan de Acción en los siguientes términos:

“Para orgullo de todos los ribereños, alcaldes y gobernadores de la jurisdicción, CORMAGDALENA fue creada por la Constitución del 91, regulada por su Artículo 331 donde se establecen las líneas de acción bajo las cuales debemos trabajar, las cuales nos guiaron para crear este Plan de Acción.”

Queremos una hidrovía que se convierta en la columna vertebral, pero para que eso funcione necesitamos una sola cosa: agua. Este Plan precisamente de lo que trata es que volvamos al agua. Esta se produce en los Páramos, que tenemos que cuidar y convertirlos en nuestra fuente de agua. Además, en los Bosques de la Cuenca que están entre 2 mil y 3 mil metros, donde se produce la amapola. Aprovechamos que estamos en un proceso de paz para meternos a reforestar esa parte. En los otros Bosques de las Serranías que están entre los 500 y los 2000 m de altura, también ha habido deforestación porque ahí es donde se produce la coca. Y al final, están los Bosques de Galería que impiden que el río se erosione y sedimente, así que tenemos que intervenir también los Bosques de Galería.

Otra misión a la que Cormagdalena poco le ha puesto atención es la producción de energía y tenemos que hacer lo posible para que estas poblaciones ribereñas tengan energía para que puedan desarrollarse y vivan en condiciones del Siglo XXI y no como ahora que pareciera el Siglo XVI.

El primer programa es Navegación y Actividad Portuaria, esto vamos a verlo rápidamente. Este programa contiene: el mantenimiento del canal navegable entre Barranquilla y Puerto Salgar, el proyecto de APP, el mantenimiento del Canal del Dique que lo hacemos nosotros. Vamos a apoyar todas las obras de exclusas que se van a hacer, y por último, tenemos que trabajar con INVIAS de la mano para hacer que las obras que están ya y que desde el año 2002 no se les ha hecho mantenimiento, se les haga y se actualicen para mejorar el canal de acceso al Puerto de Barranquilla.

Miren ustedes que en el Río Magdalena tenemos 45 concesiones y de estas, más de la mitad, están en el Puerto de Barranquilla y de esas 28 solamente tenemos funcionando 3, las otras las tenemos distribuidas a lo largo del río y si miran entre Puerto Salgar y Barrancabermeja en el que se va a invertir el 80% de esta APP solamente tenemos uno, en Puerto Salgar y otra en Puerto Berrio y en Barrancabermeja tenemos cinco, de las cuales operan 3. Entonces aquí está la oportunidad señores Alcaldes y Gobernadores, tenemos que hacer que esta APP funcione pero con puertos y mover esa carga. En Puerto Salgar tenemos la oportunidad con la Gobernación al igual que en La Dorada para que se fortalezca. Tenemos concesiones que se cruzan con la Ruta del Sol, lo mismo que con la línea férrea, pero miren lo que viene con la entrada de las vías de 4G y la columna de todo eso es el Río Magdalena. Esa es la oportunidad que tenemos nosotros de lucirnos en estos cuatro años.

¿Qué tenemos que hacer para esto?, una serie de estudios que ya están diseñados para que la hidrovía tenga la fuerza suficiente para trabajar.

Un proyecto importante que quería mostrarles es el de los Muelles, que vamos a construirlos en concreto flotante, que suban y bajen con la creciente, unos muelles seguros que le den dignidad a los pasajeros del Río Magdalena, vamos a hacer este año cuatro, uno en Barranquilla, uno en Mompox, uno en Barrancabermeja y el otro será en Girardot o sino en Honda".

La Ministra de Transporte interviene para señalar a la Viceministra de Turismo Sandra Howard, que ese proyecto va muy en línea con lo que FONTUR y en el Ministerio han venido comentando y es una bonita oportunidad para engranar todo. Indica que, incluso el Presidente de la República en algunas ocasiones lo ha comentado en Consejo de Ministros. La Viceministra Howard manifiesta que lo bueno del estudio que se hizo fue que puso sobre el mapa cómo la navegabilidad del río se cruza con el interés de todos estos proyectos de carácter turístico.

Continúa la exposición el Director Ejecutivo de Cormagdalena:

"Para que todo esto sea posible tenemos que cuidar el Medio Ambiente. Los primeros ecosistemas que vamos a intervenir son los humedales, las ciénagas que desafortunadamente al cortarle la conexión con el río se secan y proceden a cercarlos, poniendo ganadería o cultivos. Por eso queremos intervenir en tres años 25 ciénagas que van a impactar positivamente al río. Para eso tenemos que reforestar, por supuesto tenemos programas con Ecopetrol en la ciénaga de Zapotosa, pero queremos nuevas unidades de negocio, queremos que este año sean 100 mil hectáreas las que podamos proteger o restaurar para que verdaderamente impacten sobre el Río Magdalena.

Un ejemplo que nos está brindando la vida es el municipio de Oporapa en Huila, los invito a que miren los posibles Oporapas en sus departamentos o municipios. Cerca de este municipio pasa el Río Magdalena, pero arriba opera el frente 13 de las FARC en la Serranía de Las Minas. Aquí queremos hacer un Plan de Reforestación y que estos integrantes de las FARC nos cuiden el río, se conviertan en Vigías de los bosques o de las aguas y desaparezca la guerrilla. Todo esto redunda en beneficio del Río Magdalena. Lo que les insisto es en identificar los Oporapas de sus departamentos, en Bolívar por ejemplo tendríamos muchos de estos posibles Oporapas. Ya hay una delegación de Cormagdalena que se reunirá con el Alcalde y Director de la CAM y este proyecto se presentará al Ministro Rafael Pardo como piloto para el postconflicto.

Hemos fracasado en el tratamiento de las aguas negras. Hemos construido 52 PTARES que se han entregado a alcaldes y hoy solo hay en funcionamiento 5, por eso tenemos que cambiar el modelo, que debe ser de Asociación Público Privada, buscando el modelo para que los alcaldes esas aguas las tomen pero también nos las devuelvan en la misma o mejor calidad.

Otro proyecto importante es el de los Bonos de Carbono, ya tenemos propuestas de los productores de coque que nos ofrecen 250 mil toneladas al año para reducir la huella pero tenemos que buscar los contratos con privados para que un tercero le pague por la huella de carbono. Tenemos que buscar que miren hacia el Río a través de Parques Temáticos, en Barranca está ya el complejo cenagoso de San Silvestre casi listo. Otro proyecto es el de construir la ruta fluvial del Bajo





Magdalena, una propuesta de iniciativa privada que llegó a Cormagdalena de ofrecer un crucero turístico por Cartagena, Mompox, El Banco, Magangué, Talaiga Nuevo y luego subirían a Barranquilla, para esto necesitarían un muelle que Cormagdalena puede construirselo, también necesitan un barco, que ya están en conversaciones con la Armada para construirlo, con camarotes, todos los lujos, 3 chefs, y se llamará la Ruta de la Mariposa Amarilla, para promocionar al turismo internacional. La idea es que en dos meses traerán equipo de antropólogos, historiadores etc., para recabar información y armar las diferentes experiencias que estos lugares pueden ofrecer a los turistas. Este proyecto que ya está en marcha debemos replicarlo en otras partes.

En Cormagdalena no somos enemigos de las represas, somos enemigos de las represas que se hacen exclusivamente para un solo uso, por ejemplo las represas hoy en Colombia están hechas para producir energía, no se les exigió que teníamos que tener un caudal de navegación, no se hicieron para abastecer de agua, no se hicieron para la pesca, Betania llegó a la pesca después y tiene otras consecuencias. Tenemos que pensar que hay un Plan de Aprovechamiento del Magdalena, que tenemos que repensar para ver qué es lo que tenemos. Nadie va a tumbar una represa ya, pero sí tenemos que pensar que sean armónicas con la navegación y se puede lograr. Nosotros con los laboratorios de modelación estamos modelando que la producción de energía sea sinusoidal como es la música, pero que no sea como es hoy, que se convierte en ruido. O sueltan mucha agua o retienen mucha agua y ¿quien se entera en el Río Magdalena? Nadie, de pronto es que oímos que se viene una avalancha o que se secó el río, y resulta que se puede modelar. Entonces estamos presentando al Gobierno cómo modelar esas represas para que trabajen en forma armónica".

Sobre el tema interviene la Ministra Abello Vives y señala que lo que explicó el Capitán es absolutamente fundamental, aclara que existen dos temas que el Gobierno defiende, la energía, que es crucial para toda la producción y es obligación protegerla, y otra, la navegabilidad. Anota que en la situación actual de sequía y bajos niveles y de acuerdo a lo conversado con los Ministros de Minas y Ambiente, lo que se está pidiendo desde el sector es armonizar las modelaciones, asegura además, que no se conocen las modelaciones de energía y lo que está solicitando es estar en estas, ya que abrir o cerrar la llave de los embalses es fundamental, porque se abrió tres días y mejoró la navegación, subió a 47 cm. Por último agrega que, quisieran tener una mejor coordinación entre el Gobierno para revisar esas simulaciones y potencializarlas.

El Capitán Mendoza Mazzeo retoma nuevamente su exposición del Plan de Acción de la Corporación presentando la última línea estratégica: "Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Social":

"Y por último para cumplir con todas esas misiones tenemos que fortalecer a la entidad, tenemos que hacernos visibles en el país, tenemos que hacer investigación, gestión y desarrollo. Nuestro Plan está para fortalecer a Cormagdalena, para que pueda cumplir con la misión constitucional encomendada"

El Presidente de la Junta Directiva somete a consideración y aprobación de los miembros el Plan de Acción 2016 -2018, el cual quedó aprobado por unanimidad.

En este momento la Ministra interviene frente al tema de los muelles, asegurando que le parece fundamental reactivar esta iniciativa, volver la cara al Río, no solamente de cara a la navegabilidad y al desarrollo sino que las comunidades ribereñas, ciudades, y el país entero vuelvan su cara hacia el Río Magdalena. Afirma que esas son pequeñas obras que no generan grandes inversiones pero sí generan grandes movimientos, impacto social y alrededor de eso empieza a existir desarrollo.

El Alcalde de Girardot tomó la palabra y expone su intención de llevar nuevamente la ciudad al Río. Se refiere a un proyecto que llevará al Gobernador de Cundinamarca de construir la Alcaldía de Girardot en el malecón turístico de la ciudad, para así llevar la ciudad al Río, expresa que espera que Cormagdalena los ayude con ese sueño.

El Doctor García Montes concede la palabra al Gobernador de Bolívar quien inicia su intervención destacando la presentación del Director de Cormagdalena, resaltando el tema de Vigías del Bosque, pues en el sur de su departamento, tiene no solo presencia las FARC sino el ELN, por eso destaca que lo único que le conviene a Bolívar, para tener progreso y desarrollo es la paz. También expresa su preocupación por la reubicación de Tacamocho.

El Director Ejecutivo interviene y complementa sobre esta preocupación, asegurando que avanza en el tema con la Vicepresidencia, así como el Director para las Regiones el Doctor Iván Mustafá, y se presentará a la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastre.

El Presidente de la Junta le concede la palabra al Gobernador de Cundinamarca, quien agradece a los miembros de la Junta Directiva por su presencia y le solicita al Director de Cormagdalena una sesión específica para conocer el impacto del APP en Puerto Salgar. Asegura que es un tema que esperan potencializar para la formación de todos los ciudadanos que hacen parte de este corredor para poder responder a los intereses futuros del mismo Puerto y empezar a incursionar en servicios turísticos, con el fin de poder presentar una oferta debidamente estructurada.

El Presidente concede la palabra el Alcalde de Barrancabermeja y plantea su inquietud sobre el cumplimiento de la Ley 161 de 1994:

"A pesar que se han hecho algunos esfuerzos, la deuda va en 95 mil millones de pesos. Cumplir el tema de descontaminación ambiental nos vale, en este momento, alrededor de 350 mil millones de pesos. Tenemos contaminada la ciénaga Miramar, San Silvestre, que es la fuente de agua de nosotros, La ciénaga Juan Esteban; necesitamos en estos próximos cuatro años hacer un esfuerzo muy grande para que Cormagdalena se ponga al día. Porque necesitamos inversiones por el orden de los 300 mil millones de pesos, Barranca no puede seguir en ese proceso de contaminar todas las aguas, todas las fuentes hídricas que tenemos. Felicito el tema de las ciénagas, es muy importante, porque por primera vez Cormagdalena empieza hablar de la recuperación de las ciénagas, nosotros queremos construir un parque turístico que nos quede en la memoria del petróleo, que se llame Parque Petróleo, Agua y Energía. Pero un parque conectado con todo el complejo cenagoso".

El Director Ejecutivo en respuesta a lo expresado por el Alcalde, señala lo siguiente:

"Nosotros no vamos a volver a darle ninguna concesión a nadie si esa concesión no va a apadrinar una ciénaga. Ya logramos que el principal puerto de Barrancabermeja, que es IMPALA, nos

W
G



apadrine tres ciénagas, ese apadrinamiento consiste en ayudarnos a reforestar, ayudarnos a reconectar, ayudarnos a educar a los niños que son los que van a sembrar los pececitos. Para que entre todos por supuesto con la Alcaldía podamos ver los beneficios. No podemos trabajar solos".

El presidente otorga la palabra al Dr. Víctor Peña, Representante de los Gremio de la Navegación Fluvial, quien resalta el trabajo del Director de Cormagdalena por formular un Plan de Acción tan completo, en tan corto tiempo, reconoce ese esfuerzo, lo felicita y plantea una inquietud de la APP:

"Tenemos entendido que no es obligatorio que el concesionario haga obras de encauzamiento aguas abajo de Barrancabermeja, es decir, en el sector de mayor navegación que precisamente permite el transporte de los productos de Ecopetrol por el Río Magdalena, esa fue una inquietud que descubrimos desde el momento en el que se estaba estructurando el proyecto, no vale la pena ponernos a discutir ahora que ocurrió, pero si debo resaltar la gestión del Dr. Paulino Galindo, y de la administración anterior, para dejar abierta ahí la ventana en el sentido que si el concesionario, una vez hecho el análisis financiero decide si mantiene la navegación con dragado o como debe ser construye las obras de encauzamiento. Lo que está ocurriendo en este momento con el Fenómeno de El Niño y tres años de niveles mínimos históricos, nos queda claro, a los que hemos tenido oportunidad que navegar el Magdalena o trabajar en él, sobretodo en ese sector, que es muy complicado mantener la navegación solo con dragado, además que es costosísimo. Hay también algunas preocupaciones con las especificaciones del canal navegable, tenemos entendido que en las unidades funcionales 1 y 2 ya en la etapa definitiva quedan con un ancho de canal de 52 metros inferior al ancho que tendrían las unidades funcionales 3 y 4, eso de pronto fue un error de tipografía pero es delicado. Temas como ese, sé que no es el momento para entrar a discutir esos pormenores, pero son temas muy delicados y creemos que se deben abordar con la mayor prontitud posible y desde el gobierno nacional facilitar las cosas ante el asociado, Navelena, para hacer los correctivos del caso".

La Ministra le responde al señor Víctor Peña, señalándole que hablar de correctivos en el caso de las obras de encauzamiento a una APP le parece delicado.

"No sé exactamente que estas planteando, pero la APP ya es lo que es, nosotros no vamos a modificar la APP, además así quisieramos, en los primeros tres años no se puede modificar y las obras son las que se planearon y se estructuraron en su momento, ahora hay que mirar una dinámica que podemos ir mirando o cómo podemos ajustarnos pero lo que es fue. Con eso tenemos que salir y arrancar porque ahora no vamos a plantear una modificación de la APP de ninguna manera, primero porque no podemos hacerlo, legalmente es imposible, solamente se podía hacer el tercer año y solo por el 20%. Seguimos impulsando la APP como está y creemos que los estudios y diseños que se hicieron, que se los mostraron hasta la saciedad a todos, no solamente a mí en condición de Ministra, este tema fue ampliamente socializado, no es el momento, no es el tiempo ni siquiera, ya esto arrancó y plantear una modificación del contrato ni de fundas".

A lo anterior, el señor Víctor Peña aclara a la Ministra que cuando hicieron la salvedad oportunamente, en un Consejo Comunitario Comunal que lideró el Señor Presidente en Barranquilla, en el año 2012, se le hizo ver la necesidad de que se hicieran las obras de

encauzamiento entre Regidor y Barrancabermeja, el Señor Presidente ordenó en ese momento que se hicieran los correctivos del caso. Cormagdalena lo hizo y dejó abierta la posibilidad de que el asociado tome la decisión si financieramente es más conveniente para él garantizar la navegación construyendo obras de encauzamiento en el sector donde no estaban contempladas inicialmente de Regidor aguas arriba, lo cual está contemplado en el contrato.

El Director de Cormagdalena señala al respecto que la novedad es que el concesionario se encuentra estudiando, modelando y realizando los diseños de las obras en Bocas de Sogamoso a sus costas, al considerar que es más económico costear obras de encauzamiento que efectuar labores de dragado en este punto.

La Ministra enfatiza que el interés primordial es que la obras inicien y se de el cierre financiero.

Se concede la palabra el Dr. Juan Carlos Echeverry, Presidente de Ecopetrol:

"En respuesta de una solicitud de la Ministra, estamos modelando con nuestros funcionarios económicos, lo referente a nuestro transporte por barcas a largo plazo para traer un modelo que sea viable, este tema de navegabilidad, a lo largo del año es crítico, porque cambian las cosas. Si sería muy bueno en este momento tener una visión más concreta, de qué va a pasar con esas obras. Nosotros estamos muy interesados en esto. A nosotros la navegabilidad nos mejora lo económico y estamos con todo el interés de coordinarnos con todo el Ministerio, con la gente que construiría las barcas, las empresas, etc, pero sí necesitamos que retomemos ese punto del impacto. Que nos dieran mejor información o poder interactuar con el asociado para que tengamos números más realistas y saber cómo se va a lograr la navegabilidad".

El Director de Cormagdalena responde al Presidente de Ecopetrol, explicándole que el Asociado se encuentra ejecutando dichas labores de recolección de información, pues entiende que construir las obras de encauzamiento es mucho más económico que dragar 13 años continuos. De igual forma, indica que el Asociado ya realizó la modelación, pero aun no la ha presentado.

La Ministra interviene manifestando inquietudes sobre el planteamiento anterior en el que el Asociado decide si le va mejor con dragado o con obras de encauzamiento, teniendo en cuenta que esta es una APP con recursos públicos y no existen más vigencias futuras que las establecidas.

Para responder a ese cuestionamiento, se le da la palabra al Asesor Técnico de Cormagdalena y Jefe del Equipo Supervisor de la APP, el Ingeniero Paulino Galindo Yustres, quien señala que en el contrato de APP pueden existir dos procedimientos para mantener o conformar la hidrovía: el dragado (actividad temporal repetitiva, y con el cual el asociado calculó de Barrancabermeja aguas abajo) y la otra opción son las obras de encauzamiento, siempre y cuando el asociado presente el proyecto a Cormagdalena sin generar costos adicionales a los ya estipulados ni ampliación de los plazos de ejecución.

De igual forma el Asesor Técnico resalta lo siguiente: *"Quedó establecido de esa manera pues si se conocía que los últimos 40 kilómetros para llegar a Barrancabermeja tarde que temprano van a tener ese tipo de estructuras, que como ya lo dijo el señor Gobernador de Santander, también*

W

G



tendrían efectos favorables en relación con protección de orillas y eventualmente control de inundaciones”.

El Dr. Victor Peña, Representante de Naviera Fluvial Colombiana de los Gremios de la Navegación Fluvial agregó que si se construyen las obras de encauzamiento requeridas entre Regidor y Barrancabermeja, el flete de transporte de hidrocarburos de ECOPETROL se podrá reducir a la mitad del actual pues se podrá navegar 24 horas al día, con lo que se podrán hacer más viajes por año y se podrá llevar más carga por cada viaje.

8. Presentación y Aprobación de la Desagregación del Presupuesto 2016

El presidente de la Junta, da el uso de la palabra al Dr. Enrique Urbina Pugliese, Jefe de la Oficina de Planeación de Cormagdalena, quien presenta el presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado por el CONFIS para la Corporación en la vigencia fiscal 2016 según Resolución 001 del 30 de diciembre de 2015.

El presupuesto de ingresos asciende al monto de \$100.581.900.000 dividido de la siguiente manera: Disponibilidad Inicial \$29.565.000.000, Ingresos Corrientes \$70.377.900.000 e Ingresos Capital \$639.000.000.

De la misma manera se presenta el presupuesto de gastos el cual está conformado por un total de \$100.581.900.000 dividido en: Gastos de Funcionamiento \$7.835.300.000, Servicio a la deuda \$109.000.000, Gastos de Inversión \$87.757.000.000 y Disponibilidad Final de \$4.880.600.000. Casi el 90% de los gastos de Cormagdalena apropiados para Inversión.

El Presidente de la Junta Directiva somete a consideración de los miembros de Junta la Aprobación de la Desagregación del Presupuesto de la Corporación para esta vigencia, el cual es aprobado por unanimidad.

9. Efecto del Niño sobre el Proyecto de Navegabilidad y sobre el Río en General

El Presidente de la Junta Directiva concede la palabra al Director de Cormagdalena quien expone el Efecto del Fenómeno del Niño sobre el Proyecto de Navegabilidad y sobre el Río en General, en los siguientes términos:

“El Niño que estamos viviendo no es tan fuerte como el del año 1997, sin embargo los niveles del Río han estado muy por debajo. Este fenómeno del Niño va a ir hasta marzo de este año, con una probabilidad del 99%, debilitándose gradualmente durante el segundo trimestre del 2016. El efecto acumulativo del Fenómeno del Niño en el Río Magdalena se evidencia en los bajos niveles de agua. Para que ustedes entiendan cuál es el problema les traigo esta gráfica, nosotros tenemos un nivel de referencia, que no inventamos nosotros, viene dado por una Misión Colombo - Holandesa que en el año 1974, estudió el Río y dijo: - Para que esto sea viable, factible y no tengan que dragar y dragar y dragar, el mínimo nivel de referencia, en este caso en Puerto Berrio es de 107 mts y para Barrancabermeja es de 71 mts que son 1.34 mts.”

El Capitán explica a los miembros de Junta que realizar dragados para mantener el canal navegable con niveles de agua mínimos históricos es muy costoso y se corre el riesgo de que la relación costo /beneficio sea inviable. También explica que históricamente, incluyendo El Niño de 1997, los días en que el nivel de agua ha estado por debajo de nivel de referencia oscilan entre 18 y 36 días.

En este punto interviene el Doctor Víctor Peña, Representante de los gremios de la Navegación Fluvial, quien agrega: *"Se ve claramente la conveniencia de las obras de encauzamiento, si se logra que la poca agua disponible, hay sectores del río que tiene hasta 4 kilómetros de ancho, se mueva por una sección transversal menor se produce un proceso de dragado natural y una misma corriente y no hay que repetir la misma inversión del dragado"*.

El Capitán retoma su explicación del Efecto del Fenómeno del Niño sobre el Proyecto de Navegabilidad y sobre el Río. Referencia que el 21 de enero de 2016 se registró el nuevo nivel de agua mínimo histórico en la mira de la estación, 0,12 m y que en el último trimestre los niveles de agua han estado por debajo de los mínimos históricos para la época. También hace una comparación del Fenómeno del Niño en 1997 versus el Fenómeno del Niño actual.

"En el Fenómeno del Niño de 1997, en la estación hidrométrica de Puerto Berrio, se presentaron 26 días en los que el nivel de agua estuvo por debajo del Nivel de Referencia versus 91 días para la misma estación en Fenómeno del Niño 2015. En el Fenómeno del Niño de 1997, en la estación hidrométrica de Barrancabermeja, se presentaron 23 días en los que el nivel de agua estuvo por debajo del Nivel de Referencia versus 95 días para la misma estación en Fenómeno del Niño 2015."

La Viceministra de Minas María Isabel Ulloa, interviene y afirma que no está de acuerdo con la referencia de Cormagdalena del Fenómeno del Niño de 1997. Insiste en que según la información del Ministerio de Minas, este Niño que estamos enfrentando en Colombia, es mucho peor y mucho más largo que el del 1997, dicho por el IDEAM.

El Director Ejecutivo retoma su intervención y explica que los efectos del cierre de El Quimbo y Betania en 2015:

"¿Después de que Betania soltó el caudal qué pasó en el Río? Apenas Betania soltó el caudal subió un metro el nivel del Río allá, en Puerto Berrio, cuatro días después, subió casi pie y medio y en Barrancabermeja el río subió aproximadamente 47 centímetros. El río pasó de 0,16 que estaba a 0,75 que está actualmente. Demoró en llegar 6 días, el Modelo Matemático nuestro más o menos acertó en la predicción".

Concluye señalando que como las hidroeléctricas sobre el Río Magdalena no liberan caudal, el Río se contrae; pero si se armoniza entre todas las partes un modelo, se soluciona la situación.

La Ministra Abello Vives interviene expresando que este tema lo escaló al Ministerio de Minas, en donde recibió respuesta positiva para establecer una reunión Ministerial junto con Cormagdalena, para estudiar la situación.

La Viceministra Ulloa, toma la palabra explicando:

"En conclusión debemos llevar a cabo esta reunión, preservando sus principios, garantizando la navegabilidad, el tema de la generación de energía y cuidando el tema de la pesca. Así nos reunimos y revisaremos el tema".

La Ministra de Transporte Natalia Abello Vives, agrega que dicha reunión se hará para tener un entendimiento claro de la problemática en conjunto y buscar alternativas, siempre y cuando no exista una decisión del alto gobierno donde debe primar el tema energético, para evitar racionamientos.

La Alcaldesa de El Agrado- Huila interviene y señala que su ciudad es la zona más afectada por la Represa del Quimbo, presentándose lo siguiente:

"En Huila somos los más afectados por la Represa, hay dos, vivimos de las afectaciones de la pesca y todavía hay familias que no les han compensado, hay tarifas de energía muy elevadas. Aquí hay un tema social, ambiental, ¿las represas están dándole navegabilidad al Río? Nosotros no tenemos herramientas para defender a nuestros ciudadanos y somos los que estamos viviendo esa crisis social de la gran influencia de Colombia".

El Director de Cormagdalena agrega que debemos aprender a convivir con el Quimbo y Betania.

El Doctor Juan Carlos Echeverry agrega a la idea anterior, que las represas son necesarias pues al momento de enfrentar el Fenómeno de la Niña, estas son las que ayudan a mitigar las inundaciones.

Posteriormente, el Director Ejecutivo de Cormagdalena explica cuál es el estado del canal navegable y cómo se navega con Fenómeno del Niño sumado al efecto de operación de Centrales Hidroeléctricas. Explica cómo funciona la cadena de información en la que usando tecnología se puede saber dónde hay que dragar y navegar. Señala que diariamente Cormagdalena recibe, a las 6 de la tarde, la batimetría de Navelena; se introduce en un formato y se envía al Centro de Operaciones de Ecopetrol e IMPALA y ellos la distribuyen a sus flotas. Con esta información ellos navegan en los 10 puntos críticos hasta el puente Pumarejo. Adicionalmente, a las 6 de la mañana Cormagdalena recibe información de la situación tiempo real del estado de la navegación, por parte de Ecopetrol, la flota fluvial y las navieras.

10. Proposiciones y Varios

El Presidente de Ecopetrol solicita autorización para el Ingreso de los Señores José Pinto y Omar Arango para que expliquen la solicitud de suspensión temporal del Contrato de Concesión Portuaria Cormagdalena – Ecopetrol, para lo cual se señala:

"Por tratarse de una situación de interés público que posibilita la suspensión temporal del contrato estatal, es viable la solicitud de Ecopetrol de suspender de mutuo acuerdo el Contrato 014 de 2012 por un período de dos años".

La Doctora Erika Escaf, Asesora de la Dirección Ejecutiva de Cormagdalena, responde a esa solicitud indicando que el contrato contempla la posibilidad de llevar a cabo la suspensión por un

término no mayor a dos años. De esta manera, habiendo estudiado esta petición y habiéndonos reunido con el equipo de Ecopetrol, se considera viable acoger la tesis del Consejo de Estado y en ese sentido es totalmente viable jurídicamente para la Corporación.

El Director Ejecutivo agrega que su recomendación es suspender por dos años el Plan de Inversión, pero no la contraprestación cuyo monto es relativamente bajo. El Director resalta que este asunto se trae a esta sesión para conocimiento de la junta por tratarse de la relación contractual con una entidad de tal relevancia como Ecopetrol y que la junta es consejero de la corporación.

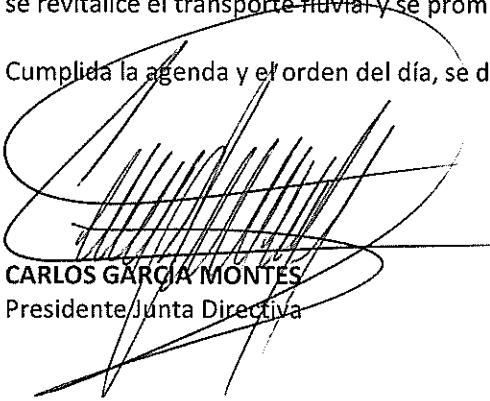
La Ministra de Transporte interviene expresando que lo anterior es un tema de interés general y no es lo mismo una relación Estado – Estado, que Estado – Privado y que en este caso le parece razonable que se plantee una suspensión y no una terminación mientras se defina lo que se haga.

El Presidente de Ecopetrol solicita que se le entregue una justificación de por qué esa decisión de suspender por dos años el Plan de Inversión, pero no la contraprestación a lo que la Ministra de Transporte, le aclara que es la suspensión del plazo de obra y se mantendría el contrato vigente.

Por última, la Ministra finaliza sugiriendo una reunión entre el Ministerio de Transporte y Ecopetrol para conocer cómo se está comportando Ecopetrol y cuáles son los efectos actuales de la situación objeto de estudio, para lo cual, el Dr. Echeverry manifiesta que en esa reunión se revise el nuevo modelaje que plantea Ecopetrol para modificar las condiciones de transporte.

Interviene el Dr. Víctor Peña, Representante de los Gremios de la Navegación Fluvial, y resalta la conveniencia de esa reunión entre el Ministerio de Transporte y el Presidente de Ecopetrol pues es muy importante evitar que, ahora cuando por fin se vislumbra una esperanza luego de muchos años de abandono estatal y hasta ataques de grupos guerrilleros a los remolcadores fluviales y sus tripulantes por más de 15 años, normas recientes expedidas por el Gobierno Nacional pueden acabar con los transportadores fluviales nacionales, cuando lo pertinente es que por el contrario se revitalice el transporte fluvial y se promueva su uso.

Cumplida la agenda y el orden del día, se dio por terminada la sesión.



CARLOS GARCÍA MONTES
Presidente Junta Directiva



LUIS ÁLVARO MENDOZA MAZZEO
Secretario de la Junta Directiva